## Resolución 148/2022

VISTO: La solicitud planteada por el merendero Arcoiris.-

RESULTANDO: La solicitud de colaboración en el traslado para el paseo de fin de año.-

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por <u>5</u> en Acta 25 del día 23/11/2022.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

## EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO RESUELVE:

- DISPONER la contratación de un ómnibus atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente.-
- AUTORIZAR el gasto y ADJUDICAR al proveedor TURISMAR S.R.L RUT 210516290010, la suma de hasta \$ 16.000 .-
- 3. Establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO PASO CARRASCO del Literal A.-
- 4. ENCOMENDAR a la Secretaria de este Municipio la realización de aquellas acciones a fin de materializar el arrendamiento que se autoriza a través del presente acto.-
- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio Paso Carrasco.-
- INCORPORESE por Secretaria del Municipio Paso Carrasco al registro de resoluciones.
- Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Secretaria de Desarrollo Local y participación, Dir. De Recursos Financieros y demás que correspondan.-

Pertenece a Resolución 148/22 Acta Nº 25

Firma Alcaldesa

Concejal Aurium Reing,

Concejal

DAMHAO SUANOR

Concejal suicia Brows

Concejal

ADRIAN PERETRA